Gobernación de CUNDINAMARCA	PROMOCION DEL DESARROLLO DE SALUD GESTION DE LA SALUD PUBLICA	Código: M-PDS-GSP-FR-029
		Versión: 01
	Información de Actividades PIC	Fecha de Aprobación: 09 de abril 2024

Informe de actividades Plan de Intervenciones Colectivas PIC	
Municipio	Sibaté, Cundinamarca
Lugar	Trabajadores Informales
Fecha	09 Julio de julio de 2024
Tema	Brindar información dirigida a niños y niñas de 0-5 años con sus Padres y/o cuidadores, que comprenda: 1. Factores de riesgo predictivos de Caries (BOCA SECA, MOMENTOS DE AZUCAR, DIETA CARIOGÉNICA, TRAUMA DENTAL y bruxismo) 2. Derechos y deberes en salud oral con información sobre práctica / supervisión de hábitos higiénicos saludables, derecho a las atenciones de protección específica en su IPS asignada; horarios de atención en el municipio. 3. Factores protectores, beneficios del Barniz de flúor y “CUIDADO DEL PRIMER MOLAR”. NOTA: Se suministrará por parte de la Secretaría de Salud la guía técnica de apoyo para las sesiones informativas.
Entorno	Laboral Informal
Objetivo	Promocionar hábitos saludables de higiene en niños de 0 a 5 años en el municipio
RESPONSABLE ACTIVIDAD (Nombres y Apellidos):	JHON MAURICIO CELY URREA
Número Documento de identidad del responsable de la actividad	79.869.819 de Bogotá
Soporte listado de asistencia A LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS – formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091.	

Desarrollo de la Actividad

1. **Descripción de la población asistente**
 La actividad se desarrolló en un entorno comunitario con niños de 0 a 5 años en el municipio
2. **Metodología de la actividad realizada**
 Se brindo información en laboral informal con la población general el cuidado de la higiene oral y se adaptó el macro modelo dental según las necesidades individuales de cada paciente y puede variar según el tipo de consulta dental preventiva; restaurativa ortodrómica. La clave es proporcionar un cuidado integral y personalizado para mantener una buena salud oral a largo plazo.

2.1 Actividad lúdica de inicio

Se aplico el pretest y el post-test con la finalidad de detectar que tan bien están realizando sus hábitos de higiene oral, que tanto conoce del auto cuidado, de como yo cuido mi higiene bucal, las diferentes causas de factores de riesgos y que tanto conozco sobre mis derechos y mis deberes como usuario.

2.2 Explicación del tema

Información para Niños de 0-5 Años con sus Padres y/o Cuidadores

1. Factores de Riesgo Predictivos de Caries:

- **Boca Seca:**
 - Descripción: La boca seca (xerostomía) puede resultar en una reducción de la producción de saliva, que es esencial para neutralizar los ácidos y lavar las partículas de comida. Esto puede aumentar el riesgo de caries.
 - Prevención: Asegúrate de que los niños beban suficiente agua y consulta a un pediatra si sospechas de problemas con la producción de saliva.
- **Momentos de Azúcar:**
 - Descripción: Los alimentos y bebidas azucaradas pueden contribuir al desarrollo de caries si se consumen frecuentemente. Los momentos de azúcar son esos periodos en los que el consumo de azúcar es elevado.
 - Prevención: Limita el consumo de azúcares y carbohidratos refinados, y opta por opciones más saludables entre comidas.
- **Dieta Cariogénica:**

- Descripción: Una dieta cariogénica incluye alimentos que favorecen el desarrollo de caries debido a su alto contenido de azúcares y carbohidratos.
- Prevención: Ofrece una dieta equilibrada con frutas, verduras y alimentos ricos en nutrientes, y limita los alimentos azucarados.

- **Trauma Dental:**
 - Descripción: El trauma dental puede resultar de caídas o accidentes que dañan los dientes. Esto puede incrementar el riesgo de caries si no se trata adecuadamente.
 - Prevención: Asegura que los niños tengan una supervisión adecuada durante actividades físicas y proporciona protectores dentales si es necesario.
- **Bruxismo:**
 - Descripción: El bruxismo es el hábito de rechinar o apretar los dientes, lo que puede causar desgaste dental y otros problemas.
 - Prevención: Consulta al dentista si sospechas que el niño tiene bruxismo para recibir recomendaciones sobre cómo manejar el problema.

2. Derechos y Deberes en Salud Oral:

- **Derechos en Salud Oral:**
 - Acceso a Atención Dental: Los niños tienen derecho a recibir atención dental regular y tratamientos necesarios en su IPS asignada.
 - Atención Preventiva y Correctiva: Incluye el derecho a exámenes dentales, tratamientos preventivos como aplicaciones de flúor y selladores, y tratamientos correctivos si es necesario.
- **Deberes en Salud Oral:**
 - Práctica de Hábitos Higiénicos Saludables: Los padres y cuidadores deben supervisar y asegurar que los niños mantengan una buena higiene bucal, incluyendo cepillado y uso de seda dental.
 - Educación: Fomentar el aprendizaje y la adopción de buenos hábitos desde una edad temprana.
- **Horarios de Atención en el Municipio:**

- Información Local: Proporciona información sobre los horarios de atención de las IPS locales para facilitar el acceso a los servicios dentales.

3. Factores Protectores:

- **Beneficios del Barniz de Flúor:**
 - Descripción: El barniz de flúor ayuda a fortalecer el esmalte dental y prevenir caries. Se aplica en los dientes de manera rápida y segura.
 - Frecuencia de Aplicación: El barniz de flúor debe aplicarse periódicamente, según las recomendaciones del dentista.
- **Cuidado del Primer Molar:**
 - Importancia: Los primeros molares son esenciales para la masticación y el desarrollo del habla. Es crucial mantenerlos saludables.
 - Cuidados: Asegúrate de cepillar los primeros molares correctamente y llevar al niño a revisiones dentales regulares para monitorear su salud.

2.3 Material Lúdico



Se utiliza el macro modelo, folletos relacionados a la importancia técnicas del uso adecuado del cepillado de la utilización de la seda dental, el enjuague de los hábitos saludables.

2.4 Descripción de las inquietudes manifestadas por los asistentes.

- ¿Cómo mantener una buena salud bucal?
- ¿Consejos prácticos de higiene oral?
- ¿Qué estrategias puedo tener para prevenir enfermedades bucales?

3. Conclusiones y recomendaciones

Se recomienda asistir como mínimo 2 veces al año al odontólogo, cepillar los dientes 3 veces al día con un cepillo de cerdas blandas y un tiempo estimado de 5 a 6 minutos la adecuada utilización de la seda dental y utilizar un enjuague bucal que sea sin alcohol y cambiar el cepillo de dientes cada 3 meses.

Recomendaciones:

Todos tienen derecho a acceder a servicios de atención dental de calidad, independientemente de su situación económica o social

Logros:

Se han implementado programas específicos para mejorar la salud bucal en grupos vulnerables, como niños, personas de la tercera edad y comunidades desfavorecidas, con el objetivo de reducir las disparidades en el acceso a la atención dental.

Dificultades:

Pocos accesos a los servicios de higiene oral, las agendas de odontología, muy largas no hay acceso a radiografías bucales, tampoco acceso a especialistas. Falta de recursos económico de la población rural para asistir al centro de salud.

4. Registro fotográfico

Gobernación de CUNDINAMARCA	PROMOCION DEL DESARROLLO DE SALUD GESTION DE LA SALUD PUBLICA	Código: M-PDS-GSP-FR-029
		Versión: 01
	Información de Actividades PIC	Fecha de Aprobación: 09 de abril 2024



Gobernación de CUNDINAMARCA	PROMOCION DEL DESARROLLO DE SALUD GESTION DE LA SALUD PUBLICA	Código: M-PDS-GSP-FR-029
		Versión: 01
	Información de Actividades PIC	Fecha de Aprobación: 09 de abril 2024



Gobernación de CUNDINAMARCA	PROMOCION DEL DESARROLLO DE SALUD GESTION DE LA SALUD PUBLICA	Código: M-PDS-GSP-FR-029
		Versión: 01
	Información de Actividades PIC	Fecha de Aprobación: 09 de abril 2024

